



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

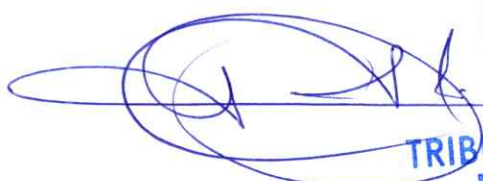
EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-084/2025

PARTE ACTORA: Guadalupe Falfan Velasco, en
su carácter de Segunda regidora, del municipio de
Tzompantepec.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente
municipal de Tzompantepec y otra.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a trece de febrero de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la
Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en
cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de diez de febrero** del año en
curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada
titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en
el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **doce** horas con **cero**
minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo
antes citado **a las partes y a toda persona que tenga interés**, mediante
cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, por lo que adjunto
copia cotejada del acuerdo de mérito, constante de tres fojas. Lo anterior
para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.